La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Técnico Comercial Puente Quetame

Quetame - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No 005660 del 22 de Agosto 2008

Confiere a:

Manuel Jesús Ullune Muelas

CC 1074135894

El titulo de:

Bachiller Académico Opción Sat

Ciclo 6

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica Opcion Sat ciclo 6 conforme al Artículo 28 ley 115 de 1994 de acuerdo con los planes y programas vigentes.

INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL TECNICO COMERCIAL DE PUENTE QUETAME

Alfonso Enrique Rivera Rocha
C.C. 19.457.677 de Bogotá
Rector

Stella Navarro Navarro.
C.C. 20851492 de Quetame
Secretaria.

Libro 02 Acta No 018 Folio No 56-58

Dado en Quetame - Cundinamarca, a los 28 Días del mes de Noviembre de 2015

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Institución Educativa Departamental
Técnico Comercial Puente Quetame
Quetame - Cundinamarca

Resolucion 005660 del 22 de Agosto de 2008

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En EL MUNICIPIO DE QUETAME - CUNDINAMARCA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE REUNIERON, CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ULTIMO GRADO, LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA EJECUTIVA EN LA RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL PUENTE QUETAME CUNDINAMARCA INSTITUCIÓN APROBADA HASTA EL GRADO UNDÉCIMO (11) DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA OPCIÓN SAT CICLO 6, Y APROBADA POR LA SECRETARIA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA, PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO OPCIÓN SAT CICLO SEGÚN RESOLUCIÓN nº 005660 del 22 de agosto de 2008.

COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN técnica SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL.

TITULO DE

Bachiller Académico Opción Sat

Manuel Jesús Ullune Muelas

CC 1074135894

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL GENERAL N°018 , FOLIO Nº 56 58 DEL LIBRO 2 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2015 QUE CONSTA DE 28 ESTUDIANTES QUE COMIENZA CON EL NOMBRE DE FAVER ORLANDO ACOSTA BARBOSA y TERMINA CON EL NOMBRE GEIBBLIN GILENNY VILLALOBOS CARRILLO.

Alfonso Enrique Rivera Rocha
CC 19.457.677
RECTOR

Stella Navarro Navarro
c.c. 20851492 de Quetame
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria De Educación , según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, ni el uso de sellos segun decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

Institución Educativa Departamental
Técnico Comercial Puente Quetame
Quetame - Cundinamarca

Resolucion 005660 del 22 de Agosto de 2008

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En EL MUNICIPIO DE QUETAME - CUNDINAMARCA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE REUNIERON, CON EL FIN DE FORMALIZAR LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ULTIMO GRADO, LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA EJECUTIVA EN LA RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL PUENTE QUETAME CUNDINAMARCA INSTITUCIÓN APROBADA HASTA EL GRADO UNDÉCIMO (11) DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA OPCIÓN SAT CICLO 6, Y APROBADA POR LA SECRETARIA EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA, PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO OPCIÓN SAT CICLO SEGÚN RESOLUCIÓN nº 005660 del 22 de agosto de 2008.

COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES QUE CURSARON Y APROBARON LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN técnica SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL.

TITULO DE

Bachiller Académico Opción Sat

Manuel Jesús Ullune Muelas

CC 1074135894

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL GENERAL N°018 , FOLIO Nº 56 58 DEL LIBRO 2 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2015 QUE CONSTA DE 28 ESTUDIANTES QUE COMIENZA CON EL NOMBRE DE FAVER ORLANDO ACOSTA BARBOSA y TERMINA CON EL NOMBRE GEIBBLIN GILENNY VILLALOBOS CARRILLO.

Alfonso Enrique Rivera Rocha
CC 19.457.677
RECTOR

Stella Navarro Navarro
c.c. 20851492 de Quetame
Secretaria

No requiere Registro de la Secretaria De Educación , según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, ni el uso de sellos segun decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

AP001-000059437

LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que el estudiante **ULLUNE MUELAS MANUEL JESÚS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.074.135.894** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** - Jornada diuma - en el periodo 20221 que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7**. Cursó y aprobó 145 créditos, correspondientes al plan de estudios en el periodo 2026-1 con ubicación en octavo (8) semestre con un promedio acumulado de tres punto cuarenta y ocho (3.48) y promedio semestral de cuatro punto uno (4.10). En el periodo 2026-1 registra 23 créditos académicos y el valor liquidado por concepto de matrícula fue de $ 0.

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** modalidad **PRESENCIAL**, Código SNIES 51868, tiene una duración de 10 semestres con 180 créditos académicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (18) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).



NUBIA CONTRERAS GUACA